

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Especialización en Ciencias del territorio

(Categorizada por la CONEAU como B, muy buena) Res. 845/99

DIRECTOR: Arq. NESTOR O. BONO

Consideraciones generales

La sociedad en cada momento histórico produce demandas en función de las necesidades que surgen de las relaciones sociales. Ante esto se hace necesario revisar e integrar el conocimiento y los conceptos específicos a partir de la reformulación de nuevos temas, programas y proyectos para abordar las problemáticas territoriales emergentes.

A tal fin es necesario acordar que toda organización territorial es el resultado de procesos donde se interrelacionan la cultura, la economía, las relaciones sociales y la política. Estas interrelaciones que varían y se transforman en el proceso histórico, constituyen sistemas complejos, cuya comprensión global es indispensable para permitir, en todos los niveles de decisión, la adopción de propuestas que sean las más adecuadas para responder a los requerimientos de la sociedad.

El actual momento histórico nos involucra en una serie de contradictorios procesos de fragmentación e integración, globalización y descentralización, deterioro ambiental, desarrollo científico-tecnológico, exclusión y marginación social, que definen las tendencias de nuestras sociedades y las consecuencias que esto genera en la organización territorial. Esta compleja problemática se acentúa y el territorio se halla en acelerada mutación en la dirección descripta.

Esta situación pone en crisis concepciones y prácticas políticas, genera nuevas acciones y conduce a nuevas estrategias de intervención en el territorio. Específicamente en esta instancia, se han producido importantes cambios y se han establecido debates como parte del más general, respecto del Estado y de su redefinición. La acción pública en los planes de inversión de infraestructura, producción y regulación, se ha reducido en beneficio del sector privado, y se ha generado en nuestro país, una transferencia de competencias a jurisdicciones provinciales y municipales, las que con menores recursos económicos deben hacer frente a problemáticas que en muchos casos las desbordan.

La situación descripta constituye un desafío, lo que hace necesario que la sociedad en su conjunto cuente con recursos humanos formados para interactuar en este nuevo escenario. Este requerimiento debe ser afrontado por la Universidad Pública, dado que es el ámbito que con pluralismo ideológico contiene espacios de reflexión para ello.

Específicamente la Universidad constituye el lugar más adecuado para generar y profundizar conocimientos sobre el territorio así como, para la formación en la práctica interdisciplinaria necesaria en el ordenamiento y planificación territorial.

En función de todo esto, en la FAU surge esta propuesta tendiente a contribuir a la formación de recursos humanos, enmarcada en el reconocimiento de nuestras necesidades regionales y nacionales.

Fines de la especialización

La creación de la Carrera de Especialización en Ciencias del Territorio tiene como propósitos fundamentales:

- 1-** Satisfacer la demanda de conocimiento en ciencias del territorio advertido en la formación de grado universitario.
- 2-** Propiciar la reflexión y el intercambio de las distintas visiones sectoriales sobre la interpretación del territorio, con el fin de lograr una visión integradora tendiente a optimizar el grado de conocimiento necesario para dar respuesta a la actual problemática territorial.
- 3-** Generar de un ámbito de formación interdisciplinaria para el trabajo profesional.
- 4-** Reafirmar a la Universidad como ámbito de excelencia, que contiene todas las disciplinas

con incidencias en las temáticas territoriales, y que por consecuencia constituye el escenario propicio para el desarrollo de las tareas académicas interdisciplinarias.

Objetivos

Transmitir una visión global del territorio y su organización, que complete, teórica, metodológica y técnicamente, la perspectiva sectorial adquirida previamente en la formación de grado.

Capacitar para la comprensión de las diversas teorías, metodologías y técnicas existentes sobre la temática del ordenamiento territorial.

Analizar los ámbitos, instituciones y políticas vinculadas al ordenamiento territorial en los niveles: nacional, regional, metropolitano, provincial, municipal y local..

Capacitar para participar tanto en actividades profesionales como de investigación aplicada ligados a la problemática territorial y de la planificación.

La Carrera de Especialización en Ciencias del Territorio se propone profundizar, complementar y lograr una mayor especificidad en la formación de profesionales a través del estudio interdisciplinario necesario para la aprehensión de la complejidad territorial, su organización y su ordenamiento.

Contenidos

En función de los fines y objetivos explicitados, la Carrera de Especialización en Ciencias del Territorio se estructura sobre la base de tres cuatrimestres donde se desarrollan conocimientos teóricos y prácticos.

Módulo I

El Territorio: Integración del Conocimiento.

Introducción a las Ciencias del Territorio.

Introducción a la Teoría Política.

Introducción a la Teoría Económica.

Introducción a la Teoría Sociológica.

Dimensiones de la Dinámica Natural.

Taller de Integración I.

Módulo II

Organización del Territorio.

Dimensión Jurídico - administrativa.

Dimensión Económica.

Sistemas de Asentamientos Humanos.

Teorías y Métodos de Diagnóstico.

Políticas y Modalidades de Intervención Territorial.

Taller de Integración II.

Módulo III

Ordenamiento y Planificación Territorial.

Teorías del Planeamiento Territorial.

Instrumental Metodológico y Técnico del Planeamiento Territorial.

Métodos del Planeamiento Territorial.

Formulación y evaluación de Programas y Proyectos.

Gestión y Seguimiento.

Taller de Integración III.

La carga horaria es de 450 hs.

Título

A los participantes que superen adecuadamente la evaluación ponderada y mantengan una asistencia del 85%, se les otorga el título de grado académico de “Especialización en Ciencias del Territorio”.

Obtenido el título de Especialista en Ciencias del Territorio se puede optar al título del Magister mediante la realización de seminarios y una tesis que será evaluada por un jurado constituido de acuerdo a la temática desarrollada en cada caso.

Condiciones de admisión

Para poder participar del Magister se requiere que el interesado haya obtenido previamente, un diploma de Grado Universitario o su equivalente, en una de las siguiente disciplinas:

Arquitectura, Ingeniería, Geografía, Abogacía, Economía, Sociología, Antropología y Ecología.

Cupo y selección de aspirantes

Se realizará una selección basándose en:

A. Presentación de antecedentes sobre las materias atinentes a este Magister relacionadas a prácticas profesionales, académicas, de investigación o de las materias afines a la temática en la carrera de grado ya obtenida.

B. Justificación del interés del alumno, así como de la finalidad que motiva la inscripción en el M.C.TE.

C. Un coloquio sobre conceptos generales que posee el postulante, relacionados con el tema Territorial.

La selección además, responderá al carácter interdisciplinar que se desea mantener en el Magister.

Arancel (en pesos argentinos):
Costo total de la Especialización: \$ 3.120.-

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.fau.unlp.edu.ar